

## *La conciencia del cuerpo propio: un análisis de diversos textos pertenecientes al período crítico del pensamiento de Immanuel Kant*



**Matías Oroño**

Universidad de Buenos Aires

Directora: Dra. Claudia Jáuregui

Jurado: Dr. Mario Caimi, Dra. Silvia Di Sanza,

Dr. Daniel Leserre.

Fecha de defensa: 26 de marzo de 2015.

El objetivo general de esta investigación consiste en elucidar distintos rasgos de la función desempeñada por la conciencia de sí como un ser corpóreo en el marco del criticismo kantiano. Si bien se trata de un modo de autoconciencia que no ha sido tratado de manera explícita por el propio Kant, creemos que este se encuentra implícito en diversos textos pertenecientes al período crítico. El enfoque metodológico subyacente a nuestro trabajo es de carácter problemático-sistemático, motivo por el cual no se estudian cuestiones de carácter filológico, así como tampoco aquellas que están vinculadas a la historia evolutiva del pensamiento de Kant. No obstante, el desarrollo histórico de la filosofía kantiana es considerado en sus aspectos más generales. En este sentido, se intenta señalar que hacia el año 1790 la concepción trascendental de la subjetividad está íntimamente vinculada a la conciencia de sí como un ser corpóreo.

Tal como lo enseña el § 15 de la *Antropología en sentido pragmático* (1798), el sentido interno (*sensus internus*) considera las representaciones desde un punto de vista cognoscitivo, mientras que el sentido interior (*sensus interior*) las enmarca en referencia a los sentimientos de placer y displacer. Teniendo en cuenta esta distinción, en la primera parte del trabajo (capítulos 1-4) se analiza el sentido interno y se demuestra que este supone una referencia necesaria al sentido externo, el cual es identificado con la conciencia *a priori* de sí como un ser corpóreo. En la segunda parte (capítulos 5-8) se estudia el sentimiento de lo sublime —el cual puede ser analizado como una modalidad del sentido interior— y se indica que este modo de conciencia también supone la conciencia *a priori* del cuerpo propio.

En el “Capítulo 1” se reconstruye cierta línea interpretativa según la cual en la primera edición de la *KrV* (1781) el sentido interno posee un carácter primordial en relación con el sentido externo. Según este modo de lectura, el mundo externo y la realidad del cuerpo propio se presentan como productos derivados a partir

de un material primigenio y pre-objetivo que se sucede ante el sentido interno. Consideramos que esta interpretación es incompatible con la doctrina kantiana del sentido interno explícita en la primera edición de la *KrV*. Es cierto que en algunos pasajes de la denominada “doctrina de la triple síntesis” (*KrV*, A 94-110) se apela a un vocabulario psicologista que da lugar a la interpretación recién mencionada. No obstante, creemos que una lectura global de los textos demuestra que ya en la edición A de la *KrV* el sentido interno supone un mundo espacial y objetivo.

En el “Capítulo 2” se revisan diversos pasajes de la *KrV* (1781/1787), de *Prolegómenos* (1783) y del ensayo titulado *¿Qué significa orientarse en el pensamiento?* (1786) que permiten concluir que la conciencia del cuerpo propio posibilita: 1) la experiencia externa en un espacio que implica relaciones de direccionalidad entre las cosas; 2) el establecimiento de relaciones empíricas de simultaneidad entre el cuerpo del sujeto y los objetos; 3) la auto-atribución de algún tipo de identidad personal mediante el recurso al sustrato empírico del cuerpo propio. Mientras que en el primer caso está operando lo que hemos denominado “conciencia *a priori* del cuerpo propio”, en los últimos dos está presente la “conciencia empírica del cuerpo propio”. Veremos que esta oscilación entre un nivel *a priori* y otro empírico en el análisis de la conciencia del cuerpo propio reaparece en la “Reflexión de Leningrado” —de la cual nos ocupamos en el “Capítulo 4”—.

En el “Capítulo 3” analizamos la doctrina de la auto-afección y la refutación kantiana del idealismo problemático. Ambas temáticas subrayan la tesis según la cual el flujo de representaciones meramente subjetivas pertenecientes al sentido interno supone la referencia al mundo espacial. Ello es así dado que la auto-afección supone la actividad del entendimiento que se dirige hacia un múltiple espacial, mientras que la estrategia kantiana contra el idealismo problemático —en la que probablemente sea su versión más satisfactoria (*KrV*, B 274-279) — consiste en subrayar que la sucesión de representaciones ante el sentido interno sólo puede constituirse en tanto tal mediante la referencia a algo permanente que se encuentra en el espacio. De este modo, ambas problemáticas implican la emergencia del carácter primordial del sentido externo en relación con el sentido interno.

En el “Capítulo 4” nos ocupamos de la reflexión titulada “Acerca del sentido interno” (también conocida como “Reflexión de Leningrado”), la cual habría sido escrita aproximadamente entre los años 1786 y 1790. Se trata de un texto que excede las tesis implícitas en el tratamiento de la auto-afección y de la refutación del idealismo. Esto es así, dado que en el manuscrito que aquí estudiamos ya no se afirma simplemente la primacía de un mundo espacial sin el cual no sería posible el sentido interno, sino que ahora se pone de relieve que el sujeto está necesariamente en relación de simultaneidad con el mundo externo. Esto último sólo es posible si suponemos el cuerpo propio como una magnitud espacial capaz de entablar relaciones de simultaneidad con los objetos. Este modo de conciencia que toma por objeto la propia corporalidad puede ser analizado en dos niveles. Por un lado, la noción de sujeto como ente mundano (*Weltwesen*) remite a la conciencia *a priori* de sí como magnitud espacial, incluso antes de la experiencia. Por otro lado, hallamos la “apercepción cosmológica” (*kosmologische Apperzeption*) —la cual remite a un modo de conciencia empírica del cuerpo propio, que considera la inserción concreta y efectiva de la propia existencia en el mundo—.

En el “Capítulo 5” se esboza una revisión histórica del estudio sobre lo sublime. Se analizan brevemente las posiciones de Longino, Burke y Kant. Este análisis permite concluir que la especificidad del enfoque kantiano sobre lo sublime radica en el íntimo vínculo que este enjuiciamiento estético establece con la moralidad. Si bien se trata de una relación que ya estaba presente en el ensayo pre-crítico del año 1764 titulado *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, en la KU (1790) este vínculo con la moral adquiere mayor relevancia al posibilitar un tránsito entre los ámbitos de lo sensible y lo suprasensible.

El análisis de lo sublime matemático —desarrollado en el “Capítulo 6”— revela distintos aspectos gracias a los cuales se puede vislumbrar la presencia de un sujeto corporal como contrapartida empírica de las facultades anímicas implicadas en este tipo de enjuiciamiento. Ahora bien, se trata de una conciencia empírica del cuerpo propio que a su vez remite a la necesaria dimensión sensible, finita y corpórea sin la cual no sería

posible experimentar lo sublime. De este modo, la conciencia del cuerpo propio que emerge en el análisis de lo sublime puede ser estudiada no solo en sentido empírico sino también en un plano *a priori*.

En el “Capítulo 7” se analiza lo sublime en sentido dinámico, enfatizando su vínculo con la moralidad. Se muestra que tanto el juicio estético de lo sublime como los juicios morales suponen una naturaleza humana que no solo es nouménica, sino que también es fenoménica. Por un lado, la naturaleza fenoménica —implicada en el sentimiento de lo sublime— conduce en última instancia a la conciencia *a priori* de la propia corporalidad. Por otro lado, se ha planteado una hipótesis para indagar en futuras investigaciones, según la cual algo análogo podría ocurrir en el caso de la moral.

Finalmente, en el “Capítulo 8” se sostiene que el tratamiento de lo sublime en la tercera *Crítica* explicita un sentimiento de placer y displacer (*Lust und Unlust*) que supone la conciencia de la variación de las fuerzas vitales (*Lebenskräfte*), la cual solo es inteligible si se considera el vínculo de la mente con el cuerpo propio. Así pues, la corporalidad del sujeto constituye una condición necesaria sin la cual no podría darse cuenta de la alternancia de placer y displacer esencial al sentimiento de lo sublime. Sin embargo, no se trata de una condición suficiente, pues además es necesario el reconocimiento del principio espiritual que vivifica la mente a través de ideas. Este último rasgo es el que permite caracterizar a lo sublime como un sentimiento del espíritu (*Geistesgefühl*), trazando así una diferencia esencial con los sentimientos empíricos de deleite (*Vergnügen*) y dolor (*Schmerz*).

El desarrollo de esta investigación permite concluir que tanto el sentido interno como el sentimiento de lo sublime —en tanto modo del sentido interior— suponen la conciencia del cuerpo propio, la cual oscila entre una dimensión empírica y otra *a priori*. La emergencia de la conciencia *a priori* del cuerpo propio muestra aspectos novedosos de la teoría trascendental kantiana sobre la subjetividad, que hasta el presente han sido ignorados por la mayor parte de los estudios dedicados al criticismo kantiano.